



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
LLANOS DEL CAUDILLO**

Expediente: LLANOS2019/1393

NOTIFICACIÓN

DECRETO



Extracto: Convocatoria Pleno Local extraordinario de fecha 4 de julio de 2019
Número de Decreto: 2019/151 de fecha 27 de junio de 2019

Le comunico que la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento ha dictado el siguiente

DECRETO.-

“CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO

De Orden del Sr. Alcalde Presidente, le convoco a Sesión **extraordinaria** de **Pleno** de este Ayuntamiento de Llanos del Caudillo a celebrar a las 20:30 horas del próximo 4 de julio de 2019 en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, sita en Plaza de la Constitución, nº 1, de esta localidad, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA.
- 2.- TOMA DE CONOCIMIENTO DECRETOS DE ALCALDÍA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.
- 3.- TOMA CONOCIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES, Y DETERMINACIÓN ASIGNACIÓN.

Plaza de la Constitución, 1. Telfs.: 926 644 001. Fax: 926 644 023. Código Postal 13220.e-mail: info@ayuntamientodellanosdelcaudillo.es

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
LLANOS DEL CAUDILLO**

Expediente: LLANOS2019/1393

NOTIFICACIÓN

DECRETO

- 4.- CREACIÓN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
- 5.- APROBACIÓN PERIODICIDAD SESIONES PLENARIAS.
- 6.- NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES MUNICIPALES EN MANCOMUNIDADES Y ORGANIZACIONES SUPRAMUNICIPALES.
- 7.- RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.
- 8.- ASISTENCIAS A ORGANOS COLEGIADOS.
- 9.- DESARROLLO ANEXO PERSONAL PRESUPUESTO 2019.
- 10.- FIESTAS LOCALES 2020.

Para descargar la documentación adjunta, pulse en el icono del clip ubicado en el margen izquierdo de este documento electrónico.



Contra la expresada resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la fecha de su notificación, o bien impugnarla directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real en el plazo de dos meses contados desde el mismo día indicado.

Lo que le notifico para su conocimiento a los efectos oportunos, sin perjuicio de que pueda emprender cuantas acciones tenga por convenientes en defensa de sus derechos.

Plaza de la Constitución, 1. Telfs.: 926 644 001. Fax: 926 644 023. Código Postal 13220.e-mail: info@ayuntamientodellanosdelcaudillo.es

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.